
**LAS DOS REPÚBLICAS: COLOMBIA Y SU PATIO TRASERO.
Una división ilegal con legitimidad social**

*The two republics: Colombia and its back yard.
An illegal division with social legitimacy*

**KAREN VIVIANA AMAYA MESA
LIXY DANIELA MÉNDEZ VELÁSQUEZ
JOHN RUIDIAZ HERRERA**

Escuela Superior de Administración Pública, Colombia (ESAP)

Resumen:

El presente trabajo busca indagar en cómo la cultura de la ilegalidad en La Guajira se ha fortalecido mediante patrones culturales que se han adherido a la conducta del pueblo Wayúu. Es así que se plantea el interrogante: ¿De qué manera los mismos habitantes del departamento de la Guajira en Colombia, contribuyen al fortalecimiento de la corrupción, narcotráfico y contrabando que se vive en el Departamento, a partir de la naturalización de algunas prácticas en su comunidad? De esta forma, se busca demostrar que la cultura de la ilegalidad en Colombia tiene impacto en fenómenos de corrupción, contrabando y narcotráfico.

Para el abordaje temático propuesto, se identifican las características del territorio de la Guajira, se construye un análisis geo referenciado del crimen y la ilegalidad, sus patrones culturales y factores socio-históricos del mismo, mediante investigación documental y entrevistas con integrantes de la comunidad Wayúu. Se estudia, a partir de un análisis sociológico, y se discute la cultura de la ilegalidad en Colombia, identificando a la vez su impacto en el departamento de la Guajira, reconociendo que dicho territorio es focus de corrupción, y su condición de ser periferia lo ubica en un estado de abandono, desamparo y olvido. Finalmente, es posible demostrar que esa cultura de la ilegalidad se ha desarrollado en la medida que el estado no ha logrado satisfacer las demandas sociales de la población, por lo cual los guajiros se han visto obligados a buscar vías ilegales para poder sobrevivir.

Palabras clave: Cultura de la ilegalidad, comunidad Wayúu, corrupción, contrabando, narcotráfico.

Summary:

This rapporteurship wants to explore how unlawfulness's culture in La Guajira has been strengthened through cultural patterns that have been adhered to the behavior of Wayuu Village. In that way, the next question is raised: how the same inhabitants of the department of La Guajira-Colombia have helped to strengthen corrupt practices, drug-trafficking and smuggling that is lived in the department through adopting some practices in their community? In that order, this text wants to show that the unlawfulness's culture in Colombia have an impact in the corrupt practices, drug-trafficking and smuggling phenomenon.

For approaching to this thematic, the features of La Guajira's territory are identified, a georeferencing of crime and illegality is built furthermore of their cultural patterns and socio-historical factors by means of a documental research and interviews with people of Wayuu Village.

Keywords: Culture of illegality, Wayúu community, corruption, contraband, drug trafficking.

Recibido: 30/04/2018 **Aceptado:** 22/06/2018

LAS DOS REPÚBLICAS: COLOMBIA Y SU PATIO TRASERO. Una división ilegal con legitimidad social

**KAREN VIVIANA AMAYA MESA
LIXY DANIELA MÉNDEZ VELÁSQUEZ
JOHN RUIDIAZ HERRERA**

(ESAP)

Introducción

Por lo general, cuando hablamos de cultura, hacemos referencia a ese conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones, costumbres, características propias que identifican a un pueblo, a un grupo social, a un territorio y lo diferencian de otro; esas características típicas y comunes que nos reconoce, nos acerca, nos conecta, nos dirige y nos hace.

La cultura vista desde este punto, va desde lo más común a lo más complejo, de lo más general a lo más particular dentro de una sociedad explicando las formas de ser y actuar de los individuos. Rasgos culturales como la música, la vestimenta, las costumbres, comidas, rituales, creencias, comportamientos configuran el orden social y nos da lugar y protagonismo en el territorio donde nos encontramos, en el territorio al cual pertenecemos. Constituye nuestra IDENTIDAD, una identidad que establece lo que somos y una cultura que predice lo que seremos.

Colombia es un país con un territorio rico en recursos naturales y minerales, en fauna y flora con una gran diversidad cultural que identifica a cada una de sus regiones y habitantes. Desde la Guajira hasta el Amazonas se evidencia su riqueza y diversidad cultural; su música, comida, fiestas, tradiciones, historia, etnias, afros, campesinos y demás nos hace sentirnos y ser colombianos. Un tipo de cultura que pregonamos, que ofertamos, y resaltamos como si nuestra identidad se definiera y dependiera meramente de este conjunto de prácticas y rasgos arraigados en un territorio.

Sin embargo, a pesar de esa gran diversidad cultural, Colombia vive enmarcada en una desigualdad geopolítica, late entre dos repúblicas, vive en una indiferencia que la coloca en guerra entre regiones, en una mentalidad que impide su desarrollo, y en prácticas que ponen en tela de juicio qué y cuál realmente es nuestra identidad.

El proceso de búsqueda de identidad conlleva a establecer rasgos tan típicos y a la vez crueles de la realidad que enfrentamos. Esa realidad a la que un sin número de colombianos quisieran escapar pero lo cual es imposible, esa realidad que al parecer obliga e inyecta en la sangre de colombianos patrones de conducta, mentalidades “inconcebibles- en contra de una solvencia moral” y medios inaceptables para sobrevivir debido a los tenebrosos y silenciosos monstruos de hambre, pobreza, desigualdad, engaño, sufrimiento, injusticia entre otros tantos al parecer palpables en nuestra configuración social pero que resultan impronunciables.

Así pues, emergemos en una cultura bastante organizada, en un régimen de conducta demasiado legítimo en las realidades periféricas y centrales del país, y en la única salida y solución para sobrevivir ante las jugadas y trampas tenebrosas realizadas por nuestros dirigentes. Una cultura propia de la identidad de nuestros territorios. Una Cultura de la Ilegalidad.

La Cultura de la Ilegalidad como elemento esencial y constituyente de la naturaleza colombiana se ha visto fuertemente marcada en zonas específicas y por sus condiciones-especiales en el país como es el caso de La Guajira, periferia de Periferias, territorio maravilloso, con “diversidad cultural”, con gran riqueza mineral, territorio indígena cuyos habitantes pertenecen a la Comunidad Wayüu rasgo importante para nuestra identidad nacional y ancestral; pero que evidentemente, con el paso del tiempo la han ido borrando del croquis- del mapa geopolítico, geográfico, administrativo y político del país, quedando en un estado de abandono, olvido y desamparo siendo el blanco y focus de corrupción, contrabando, narcotráfico y demás dinámicas ilegales ejercidas por terceros para suplir y adquirir beneficios e intereses propios de tan sólo unos cuantos a costa de la miseria, ruina, hambre, desnutrición, e invasión de territorio de todos, convirtiéndose en el “patio trasero de Colombia”.

Los Guajiros, dentro de las lógicas ilegales con las que a diario interactúan, enfrentan y sobreviven se ven obligados y en la necesidad de acudir a conductas ilegales como medios y métodos legítimos para vivir convirtiéndose en rasgos inherentes a su cultura y por supuesto a su identidad territorial y social.

Las dos Repúblicas: Por un lado, se encuentra una Colombia cercana, la del interior, con un estado presente, permanente, con una realidad que creemos conocer, con garantías que se pronuncian y un estado bienestar que vela por el desarrollo de cada individuo supliendo una a una de sus necesidades.

Por otro lado; se encuentra una República Independiente que se esconde en el caparazón del territorio colombiano, que se convierte en guarida secreta de trampas y juegos de intereses, un caparazón que tapa y suprime la cotidianidad de otros, esos otros irreconocibles e invisibles que han pasado de ser humanos a ser un bien de utilidad. Una especie que pertenece a Colombia pero una República Independiente porque todo lo que sucede allí es ajeno y asunto secreto al resto del territorio, república en vía de extinción desconocida por la misma especie humana, república que es el blanco y cuna de riquezas de los legales como de los ilegales, la máquina de billetes, el paraíso de los encorbatados, el sueño de las bestias, el perfecto escenario de poder, y la destrucción de raza humana más elocuente, invisible y desapercibida que pueda haber. República llamada Guajira. El Patio Trasero de Colombia: Nadie la Reconoce, pero Todos la usan

Con el presente trabajo, se pretende analizar el surgimiento y fortalecimiento de la cultura de Ilegalidad y Sociedad Civil en el territorio de La Guajira identificando los patrones culturales que se han emergido y adherido a la naturaleza social y cultural en la moral, mentalidad y conductas de los Guajiros a luz de los fenómenos de corrupción, contrabando y narcotráfico en dicho territorio con el fin de entender las razones por las cuales la sociedad participa y contribuye no solo a la expansión de la cultura de la ilegalidad en La Guajira, sino también al fortalecimiento y transmisión de la misma.

Se quiere desarrollar un análisis de las maneras de pensar, ser y actuar en los habitantes del Departamento dentro de la cultura ilegal que han legitimado y normalizado como estilo de vida. Para el desarrollo de este trabajo, se fijó como punto de partida las siguientes hipótesis centrales:

- (1) La ausencia del Estado en el territorio de la Guajira ha propiciado el camino para el surgimiento de prácticas ilegales en la sociedad civil. Dichas prácticas también han sido inducidas por agentes no estatales generando corrupción de todo tipo tanto en el nivel estatal como en los hábitos y costumbres existentes al interior de las comunidades.
- (2) La ubicación geográfica de la Guajira representa un punto fundamental en el fortalecimiento de la cultura de la ilegalidad y es fuente clave de corrupción dado que es un territorio fronterizo. Sin embargo, debido a la dispersión de su población de la cual no existe un registro ni control confiable, a que es periferia de periferias alejada del centro y del interior del país ha impedido la intervención del Estado para contrarrestarla.
- (3) El patrón de ilegalidad de la Guajira responde al patrón de ejemplo de ilegalidad en sus funcionarios públicos.

El contenido de este trabajo, está dividido en tres partes esenciales: la primera, refiere al marco teórico organizado en tres fracciones; en un primer momento se hará un análisis sociológico sobre el comportamiento de la sociedad civil a luz del estudio realizado por Durkheim sobre los hechos sociales; en un segundo momento se hablará de la cultura de la ilegalidad en Colombia como se ha evidenciado y potenciado, y por último se abordará cómo ha sido su impacto en la Guajira debido a dinámicas de corrupción, contrabando y narcotráfico. La segunda parte del trabajo se titula GUAJIRA, en este se describirá las características y condiciones territoriales del departamento y un diagnóstico de la cultura de la ilegalidad. La tercera parte se estudiarán los patrones culturales de la ilegalidad que se han adherido y normalizado en los habitantes del departamento, donde se analizarán rasgos característicos y propios de su estilo de vida originados por la cultura de la ilegalidad. Finalmente, se enunciará la conclusión a la que se llegó durante el desarrollo de esta investigación. Las principales fuentes en las que se apoyó este trabajo fueron textos institucionales nacionales e internacionales como la Auditoría General de la República, la Controlaría General de la República, la Fiscalía General de la Nación, la ACNUR, el Banco Mundial. Se tomaron textos académicos de la universidad nacional, universidad del Rosario y fuentes periodísticas como El Tiempo, el País, el Heraldo, Espectador, entre otros.

1. Marco teórico

1.1 Análisis sociológico. La Cultura de la Ilegalidad desde una mirada sociológica.

En el texto “Reglas del Método Sociológico”, Durkheim quiere y buscar definir en qué consisten los hechos sociales para dar explicación al comportamiento común y característico de una sociedad- grupo social.

Durkheim va a definir los hechos sociales como formas de pensar, ser y hacer que son reconocibles por la particularidad de que son susceptibles de ejercer una influencia coercitiva sobre las CONCIENCIAS individuales (Durkheim, 2001). Las principales características de los hechos sociales son:

1. Los hechos sociales son formas de obrar, pensar y sentir
2. Los hechos sociales son exteriores al individuo; es decir, que siempre existirán independiente si el individuo está o no.
3. Los hechos sociales están dotados de un poder de coacción en virtud del cual se lo imponen. Dicho poder coercitivo se manifiesta en la imposición que se ejerce sobre un individuo cuanto éste se intenta resistir a un tipo de conducta o de pensamiento.

Durkheim afirma que la imposición de los hechos sociales en un grupo social tiene origen en las instituciones, éstas entendidas como todas las creencias y modos de conducta instituidos por la colectividad como, por ejemplo, la familia y la educación (Durkheim, 2001). De tal forma que la continuidad, frecuencia y habitualidad del cumplimiento y aplicación de un hecho social se explica porque es un factor que viene de crianza y tradiciones siendo componente moral de las formas de pensar, obrar y sentir de un pueblo determinado. Por otro lado, gracias a estas instituciones los hechos sociales logran cada vez legitimarse e imponerse más y más ya que se convierte en un rasgo o aspecto de transmisión cultural que va de generación en generación.

La manera en que los hechos sociales como su nombre lo indican se vuelven conductas y mentalidades comunes en un núcleo social, se puede explicar y entender en la medida en que los sustratos sociales (donde surgen los fenómenos o hechos) aunque sean externos (familia, partidos políticos, comunidades religiosas) con los hechos sociales se interioriza en el individuo determinando ciertas lógicas y códigos de conducta que serán características específicas de una colectividad expresadas como normas morales y coercitivas evidenciadas en el comportamiento que pasaran a ser legítimas- aceptadas por todos los individuos; así pues, aquellas conductas que vayan en contra de los hechos sociales serán conductas a las que Durkheim llamará "Anomias" las cuales son conductas anormales que debilitan las normas morales, jurídicas, legítimas y generan una desvinculación social. (Durkheim, 2001)

Con base al estudio expuesto por Durkheim, es pertinente explicar que la cultura de la ilegalidad en la Guajira, se concibe como un hecho social y moral que hace parte de la conciencia colectiva de quienes habitan este territorio de manera que construyen una identidad común dada sus condiciones semejantes, su crianza, su cosmovisión. En este sentido las conductas ilegales que se han adherido tienen influencia coercitiva puesto que son hechos sociales que se constituyeron como manera de pensar, obrar y actuar típica de la sociedad civil, en donde, en el momento de resistirse o de querer actuar de otra manera o ir en contra a estas conductas que rigen la conciencia colectiva se va a evidenciar claramente un poder coercitivo que impondrá actuar y pensar según el orden social y común construido.

Es importante resaltar, que estas dinámicas de ilegalidad como hechos sociales son permanentes con o sin la presencia de ciertos individuos, ya que se han

fortalecido e incrementado a lo largo del tiempo gracias a las instituciones que juegan un papel imprescindible en su consolidación como lo es la familia y la educación. Estas instituciones ganan un papel meramente vital en la transmisión de la ilegalidad como forma de vida puesto que desde la casa- la crianza se están estableciendo hechos morales – normales que rigen y ordenan la conducta y conciencia individual derivado de la norma común y conciencia colectiva. En el caso de la Comunidad Wayüu así sucede, dentro de su modelo étnico su cosmovisión de estilo de vida desde factores ilegales son completamente legítimos que desde su nacimiento y el nacimiento de sus hijos están imponiendo modelos de conducta como rasgo típico y de identidad de su comunidad; en donde imponen sus normas morales y su conciencia colectiva, que pese a que son externas están interiorizadas en el individuo de manera que las resistencias a sus hechos sociales, las verán como “anomias” que ponen en riesgo y debilitan sus normas legítimas y configuración social.

Ahora bien, es posible afirmar que dicho análisis dentro de las normas legítimas en el territorio de la Guajira logra insertarse dentro de un grave conflicto cultural entre el ser (situación presente) y el deber ser (situación deseada), pues según los argumentos de Durkheim, las conductas normales son aquellas que se producen en la mayoría de los individuos y las conductas patológicas, por el contrario, tan solo se presentan en un muy pequeño y quizá desapercibido número de personas.

Dentro de este postulado por Durkheim el grave conflicto que se resalta en el territorio de la Guajira es la paradoja entre lo que para los habitantes de la misma es normal y lo que han definido como patológico; pues bien, si nos plasmamos y ponemos desde una posición objetiva tanto jurídica como políticamente correcta, en ámbito LEGAL las conductas normales deben ser aquellas que guardan la ley que cumplen con la normatividad, que se acoplan a lo establecido y ordenado por las autoridades estatales y piensan, actúan, sienten dentro de un marco legal como por ejemplo, un trabajo formal, acceso a un mercado y comercio legal que cumpla con los requisitos normativos en términos económicos, y se luche o se vele por combatir la corrupción, el contrabando, el narcotráfico, dichos patrones de conducta serían los normales, comunes y ejercidos por la mayoría de la población.

Del mismo modo, siguiendo esta línea de análisis lo “Patológico” sería el acceso a lógicas de ilegalidad como estilo de vida, el buscar consenso social y mejora de vida por medio del narcotráfico (Trejos, 2016), llegar a ejercer un cargo público como vía de adquirir dinero fácil, y obtener grandes beneficios para tan solo unos pocos particulares (Mejía, 2010), así como focalizar recursos a grupos sociales de posición y poder que no los requieren por acuerdos- pactos políticos y lazos de “lealtad” dejando vulnerables y desamparadas a poblaciones que sí realmente necesitan de recursos. (AMB, 2015).

No obstante, lo mencionado anteriormente, si bien es el ideal y el gran supuesto del país de identificar las conductas normales como aquellas correctas sujetas a términos legales aplicadas y adheridas a la naturaleza de todos los individuos y que las conductas patológicas en transgresión a la norma sean tan solo ejercidas por muy pocos. Sin embargo este objetivo argumento y pilar tanto constitucional, internacional, estatal y social a la larga resulta tan solo como una utopía; frente a lo que se ha definido como conductas correctas e incorrectas tan solo

han quedado plasmadas de la manera más sutil, delicada y emblemática en normas y papeles que se encuentran totalmente lejanas a la realidad; pues este ideal cada vez se hace más utópico para el país: Un arte entre letras y papeles pero un engaño en la práctica y realidad no solo de la Guajira sino de toda Colombia, claro está que en este territorio ya está más que legitimado, normalizado, y destapada la cultura de la ilegalidad a diferencia de otras zonas del país en que aún se guarda y se pone debajo de cuerda estas lógicas ilegales- siendo un protagonista NN de la identidad y naturaleza nacional.

En la práctica, en la realidad, el conflicto al que se hizo alusión anteriormente y la paradoja a la que se hace referencia, es que aunque por “sentido común” o legalmente se establece y se tiene una aproximación sobre la definición de lo correcto e incorrecto, en la Guajira no ocurre así; pues bien, las normas legales van en contra de las normas sociales (Entrevista Trabajador Wayüu- Documental) de manera que es imposible ajustarse a una normatividad que no tiene en lo absoluto nada que ver ni un mínimo grado de cercanía a la realidad social de los Guajiros.

De manera que, la grave y preocupante paradoja es que para la Guajira las conductas normales son los hechos sociales y morales enmarcados en la lógica de ilegalidad que son totalmente legitimados, ejercidos, transmitidos, enseñados, establecidos; y las conductas patológicas son todas aquellas que se interpongan a sus conductas normales (ilegales) es decir las legales.

Nos encontramos en una encrucijada conceptual, pues bien, el carácter moral que establece y rige los modelos de pensar, sentir y obrar en una sociedad no están dadas ni forjadas, ni siquiera definidas por institucionalizaciones estatales, tampoco por leyes, ni normas, desafortunadamente tampoco por la Constitución como norma de normas; por el contrario está dada por la naturaleza de hechos sociales que emergen, responden y reaccionan según la realidad y el entorno en que se encuentren-conductas tornadas a ser variables.

1.2 cultura de la ilegalidad en Colombia

En general la cultura de la ilegalidad está relacionada con costumbres, valores y expresiones de la sociedad que van en contra del orden legal, de manera que traspasan los límites de la legalidad, convirtiéndose así en maneras de actuar y pensar ilícitas e indebidas. A pesar de que lo legalmente permitido está consignado en leyes, esto no necesariamente coincide con lo culturalmente aprobado y con los códigos morales de una sociedad. (Mockus, 1994) Por esta razón algunas de las prácticas ilegales son legitimadas en la sociedad.

En Colombia la cultura de la ilegalidad está íntimamente relacionada con un legado hispánico que ha marcado profundamente las formas de actuar y de pensar de la sociedad, ya que el incumplimiento de las normas por parte de las personas en un inicio se legitimó según (Wences, Conde, & Bonilla, 2014) como una forma de resistencia criolla y/o nativa ante la lejana metrópoli colonial, que terminó siendo la base de una sociedad normativamente indisciplinada que va desde el extremo de auténticas anomías sociales hasta, como mínimo, un cierto desenfado frente al cumplimiento estricto de normas sociales y legales. De ahí que, el país actualmente

acepte de forma natural el incumplimiento de leyes y normas y tenga un alto grado de tolerancia hacia la ilegalidad.

Para entender mejor la cultura de la ilegalidad en Colombia hay que tener en cuenta otro actor que está relacionado con una cultura política enferma y con una serie de prácticas corruptas por parte de las elites políticas que de alguna manera han influenciado a la ciudadanía a adoptar también esa serie de prácticas. Según (Wences, Conde, & Bonilla, 2014) cuando existen percepciones ciudadanas de altos niveles de corrupción e ilegalidad por parte de los políticos, se generan y refuerzan creencias dañinas para la legalidad, sobre todo cuando se convierten en componentes permanentes de la cultura política de los países. Como, por ejemplo, prácticas clientelares, el uso de la contratación como medio para la desviación de recursos, sobornos, extorsiones, fraudes, nepotismo etc. Todas estas con el fin de satisfacer sus propios intereses. En el momento en que “las creencias sobre la ilegalidad de la actuación de los políticos se expanden y llegan a producir una creencia en la tendencia colectiva a no respetar las normas, se ha consolidado ya un problema de acción colectiva de segundo orden, pues la gente puede aceptar como natural el incumplimiento de las normas, por ser parte de la vida normal y/o puede sentirse autorizada a buscar beneficios para sí misma, más allá de la legalidad, implicándose en actos ilegales, corruptos e ineficientes, generándose un trampa social” (Wences, Conde, & Bonilla, 2014, p. 89)

Cuando en el Estado la mayoría de los agentes ven que los demás son corruptos y existen constantes presiones para asumir la corrupción, los ciudadanos tienen muchos incentivos para actuar de forma corrupta o ilegal y enormes desincentivos para combatirla (Wences, Conde, & Bonilla, 2014). De manera que, cuando se dan este tipo de acciones en forma generalizada en una sociedad, el problema de la ilegalidad se convierte en una acción colectiva difícil de corregir y si el Estado quiere combatir esta situación tiene que pensar en estrategias de largo plazo que busquen la transformación misma de la cultura de la sociedad a través de la implementación de una cultura de legalidad que cambie la conducta tanto de los servidores públicos como de los ciudadanos.

1.3 Impacto de la Cultura de la Ilegalidad en Colombia en los fenómenos de corrupción, narcotráfico y contrabando

Como vimos en el anterior apartado, las prácticas ilegales en Colombia se fortalecen como consecuencia de la ruptura entre la ley, la moral y la cultura. Esto ha llevado a que fenómenos como la corrupción, el contrabando y el narcotráfico alcancen un alto grado de legitimidad dentro de la sociedad civil.

El fenómeno del contrabando se originó en Colombia desde la época colonial y con el tiempo se ha legitimado al interior de la cultura local, y se ha desarrollado una atmósfera de tolerancia hacia este fenómeno hasta el punto de que en algunas regiones el contrabando es considerado como una forma de trabajo digno. Esa forma de pensar ha permitido que el contrabando se desarrolle en un ambiente de legitimidad por parte de la sociedad generando trascendentales consecuencias.

El contrabando es el peor enemigo de la industria nacional, que además le hace un daño enorme a las finanzas del Estado. [...] Además de servir como instrumento para lavar dineros del narcotráfico, el contrabando es la forma fácil de obtener ganancias sin rendir cuentas al Gobierno y sin pagar impuestos. La mercancía que ingresa de manera ilegal al país le hace un grave daño a los colombianos porque los acostumbra a pagar barato en el mercado informal por productos de dudosa calidad y procedencia. Mientras, sus efectos más graves los siente la industria colombiana, que pierde capacidad competitiva y por ende deja de generar empleo formal. Anónimo (2013, 07 de marzo)

El narcotráfico por su parte ha producido una fuerte transformación social reflejada en los cambios de los valores sociales. Estos cambios han llevado a los colombianos a ver el narcotráfico como una buena oportunidad de obtener recursos y como una manera alternativa para alcanzar un ascenso social sin importar la violación legal que genera esta práctica y sus graves consecuencias. Este fenómeno:

Creó prototipos de vida, permeó a las guerrillas, alimentó a los paramilitares, engendró un modelo sicarial 'de exportación', implantó en la mente de los jóvenes la consigna del 'dinero fácil', cambió los cuerpos de las mujeres, corrompió a la política, alienó a los más dignos integrantes de la Fuerza Pública y se convirtió en el vital combustible del conflicto armado. Bedoya (2013, 24 de noviembre)

Las élites políticas dominantes han ayudado a la proliferación de estos fenómenos al no tomar medidas efectivas para combatirlos con contundencia. Esto debido a la incapacidad del Estado para asumir las demandas sociales que mediante la ilegalidad son satisfechas en este caso empleo, seguridad y justicia por parte de la sociedad. (Trejos, 2016)

El fenómeno de la corrupción según la Política Pública Integral Anticorrupción (2013) de Colombia es entendido como "el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado". La corrupción también es entendida como un fenómeno que conlleva la comisión de hechos relacionados entre sí, tales como el ofrecimiento de dinero o dádivas para torcer un determinado acto que, por acción u omisión, supone la alteración de procedimientos, obstrucción de la justicia, exclusión de la sociedad, adaptación legislativa y muchos otros sucesos, en beneficio de un sector o gremio dueño del dinero, la influencia y el poder. (Clavijo, s.f) Dentro del aparato estatal, este fenómeno se ha insertado en la cultura política del país llegando a tener un nivel de aceptación, a tal grado que los funcionarios públicos ven como normal ejercer prácticas de soborno, extorsión, malversación de fondos públicos, tráfico de influencias, clientelismo etc.

A causa de estas prácticas muchos países entre ellos Colombia "han padecido fenómenos muy graves de delincuencia organizada generalmente relacionados con el narcotráfico; los niveles de informalidad económica, social y política han fragilizado severamente la eficacia (hasta afectar incluso su validez) de las reglas jurídicas; se ha

llegado a hablar de la generación de muy extendidos espacios de “narco-cultura” en los que se desafían las normas y los valores oficialmente aceptados por el Estado y los segmentos de la sociedad que le permanecen leales”(Wences, Conde, & Bonilla, 2014, p. 58)

¿Es posible afirmar que los mismos habitantes del departamento de la Guajira en Colombia, contribuyen al fortalecimiento de la corrupción, narcotráfico y contrabando que se vive en el Departamento, a partir de la naturalización de algunas prácticas en su comunidad?

2. Guajira

2.1 Reconocimiento del Territorio (Características y condiciones territoriales del Departamento- Diagnóstico de la cultura ilegal 2012-2016)

El departamento de La Guajira se encuentra ubicado en el extremo norte del país y limita con el mar caribe (norte, este y oeste), con el departamento del Cesar (sur), con el departamento del Magdalena (Oeste) y con la República de Venezuela (Este).

Según el censo poblacional realizado por el DANE en 2005, La Guajira se compone de 15 municipios y cuenta con 957.797 personas donde 525.042 habitantes habitan en las cabeceras y 432.755 en el resto del territorio.

El departamento se divide en 3 regiones: Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira caracterizadas por un clima seco y de altas temperaturas con escasas lluvias, lo cual afecta la agricultura y la ganadería. Es por esta razón que La Guajira depende del comercio, el turismo, los servicios y la explotación minera.

Mapa N° 1: Distribución territorial de La Guajira



Fuente: Trejos, L. (2016) División Espacial de la Guajira

En el mapa N°1 se puede observar cómo está dividida territorialmente La Guajira (Alta Guajira, Media Guajira y Baja Guajira) de acuerdo a Gonzales (2008): la región de la Alta Guajira conformado por los municipios de Manaure y Uribia se caracteriza por su población mayoritariamente indígena (Wayuu). Se considera una zona de doble frontera primero con el territorio venezolano y segundo con la comunidad Wayuu quienes se consideran parte de otra nación. La Medio Guajira conformado por los municipios de Albania, Maicao y Riohacha es la región donde hay más variedad de población en el departamento y según Gonzales, es la subregión más urbanizada donde conviven mestizos, árabes y wayus. Es también en esta región donde se encuentran las principales instituciones políticas y las minas de carbón del cerrejón. En los municipios de Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva ubicados en la Baja Guajira la cultura de los habitantes está muy ligada e influenciada por el departamento del Cesar. La economía de esta región se basa en la ganadería extensiva y cultivos industriales.

A diferencia de la Alta Guajira, La Baja Guajira cuenta con una frontera territorial pero no cultural dado que los comportamientos y conductas de los habitantes de esta región (Baja Guajira) son propias de una sociedad caribe-criolla colombiana. (Duncan y Guerra, 2006).

Mediante el análisis anterior se puede georreferenciar el crimen e ilegalidad como practicas no solo ilegales sino también culturalmente aceptadas. Según Trejos (2016):

Esta división del territorio sirve para georreferenciar el crimen y la ilegalidad en este espacio, ya que, en la alta Guajira, por su geografía desértica, dispersión demográfica y poca presencia estatal, la presencia de crimen organizado y de los fraudes electorales es una constante. Y en la media y baja, por su concentración demográfica y economía mercantil y agraria, hay más presencia de actividades ilegales no criminales. (P. 7)

Referente a las prácticas de contrabando y a la poca presencia estatal en el departamento de La Guajira, y más aún en la región de la Alta Guajira, el contrabando ha sido una de las maneras de trabajo digno con la que cuentan los habitantes de departamento y la única fuente de ingresos. Al interior de los Wayuu esta actividad es aceptada como legítima en cuanto a sus normas culturales y sociales.

Sin embargo, esta actividad trae consigo vínculos de políticos, comerciantes, contrabandistas y de la misma sociedad con paramilitares en la Alta Guajira para el control de las rutas claves de la ilegalidad. Y aunque esos vínculos se crean algunas veces de manera forzosa (amenazas), también se hicieron con la intención de ser parte del negocio lucrativo.

Esta cultura ilegal ha tenido tal grado de aceptación en La Guajira que en el momento de que el estado busca intervenir en la regulación de estas actividades, la misma sociedad es quien protesta en contra de las medidas implementadas por el gobierno. Un claro ejemplo de esta situación se dio en 2002 cuando el gobierno buscó implementar ciertas medidas para atacar el problema de contrabando de gasolina en la frontera Colombia – Venezuela que afectaba los ingresos a la sobretasa de gasolina

en todo el país. Fue la misma comunidad Wayuu quien obstaculizó por tres días el paso fronterizo entre Venezuela y Colombia en protesta por la penalización del contrabando puesta en vigencia por el gobierno colombiano. Muchas de estas protestas eran influenciadas por los paramilitares, pero al ser la comunidad quien apoyaba estos actos, el gobierno tuvo que mediar con el sector indígena la introducción, el almacenamiento, el transporte y la distribución de la gasolina por medio de plantas autorizadas por el Ministerio de Minas y Energía y la Dian. Anónimo (2012, 27 de abril).

Asimismo como es posible afirmar que el estado ha tratado de intervenir para regular o disminuir estos actos ilegales y que es la comunidad quien ha impedido una acción efectiva del gobierno, también podemos afirmar que también es el mismo estado el responsable tanto de la continuidad de esas prácticas ilegales de la comunidad de los guajiros al no poder suplir las demandas de servicios públicos (justicia, empleo, servicios públicos domiciliarios etc.) , así como en su participación directa con este fenómeno. Es aquí donde podemos hablar de corrupción y de cómo esa cultura de la ilegalidad ha permeado el aparato estatal.

Tabla n°1
Influencia de la cultura ilegal en cargos públicos

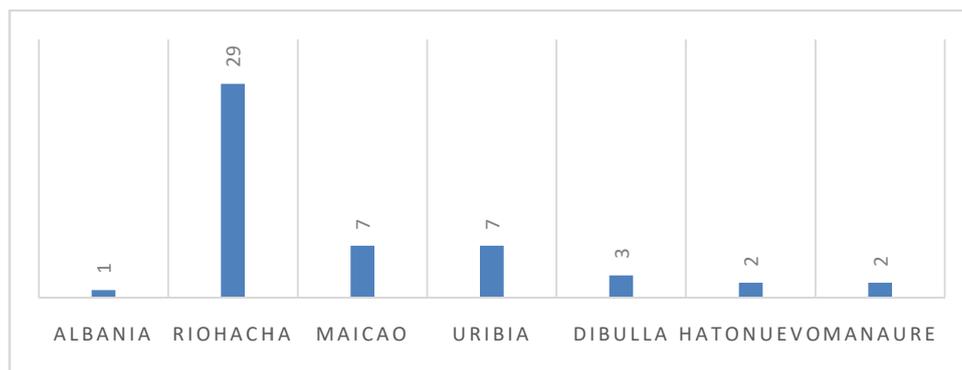
| Cargo | Nombre | Fecha | ¿Por qué es acusado(a) o investigado(a)? |
|---------------------------------|-----------------------------|--|---|
| Gobernador Actual de La Guajira | Wilmer Gonzales Brito | Actual | Delitos de cohecho por dar u ofrecer y fraude electoral |
| Concejal de Maicao | Silbelly Silena Solano | Actual | Carrusel por compra de votos |
| Exgobernadora | Oneida Pinto | (1 de enero de 2016 - junio de 2016) | Irregularidades en la contratación y amenazas a quienes denunciaban la corrupción de su gobierno. |
| Exgobernador | Juan Francisco "Kiko" Gómez | (1 de enero de 2012 - 2013) | Homicidio, tentativa de homicidio y tráfico, fabricación y porte ilegal de armas. |
| Exgobernador | Jorge Eduardo Pérez Bernier | (1 de enero de 2008 - 2011) | Peculado (acusado de apropiado de 26.000 millones de pesos) |
| Exgobernador | José Luis González Crespo | (1 de enero de 2004 - 31 de diciembre de 2007) | Peculado por apropiación a favor de terceros y contrato sin cumplimiento de requisitos legales |

Fuente: Elaboración propia con datos de: eltiempo.com (2017, 27 de enero)

Según los datos de la tabla anterior es posible ver como la cultura de la ilegalidad ha llegado a los cargos públicos y cuál es el común denominador de los gobernadores que llegan al poder; como usan su cargo para la apropiación de recursos públicos o de favorecer a terceros en temas de contratación.

De acuerdo con la base de datos de información de responsabilidad fiscal SIREF se encontraron 51 procesos de responsabilidad fiscal entre 2012-2016 que fueron tramitados en la gerencia departamental colegiada de La Guajira. Según los fallos la cuantía total de los actos de corrupción fue de \$ 1.727.794.585,36 en hechos como sobrecostos injustificados en los contratos, cobro de salarios sin desempeño de funciones, recursos asignados, pero no ejecutados, beneficiarios fantasmas, pagos indebidos a concejales, sin contar los grandes desfalcos en temas de salud, educación y servicios públicos en los que aún no se ha iniciado procesos de investigación. De acuerdo con el gráfico n°1 de los 51 casos que se analizaron los municipios más afectados son Riohacha, Maicao y Uribia. (Contraloría, 2017)

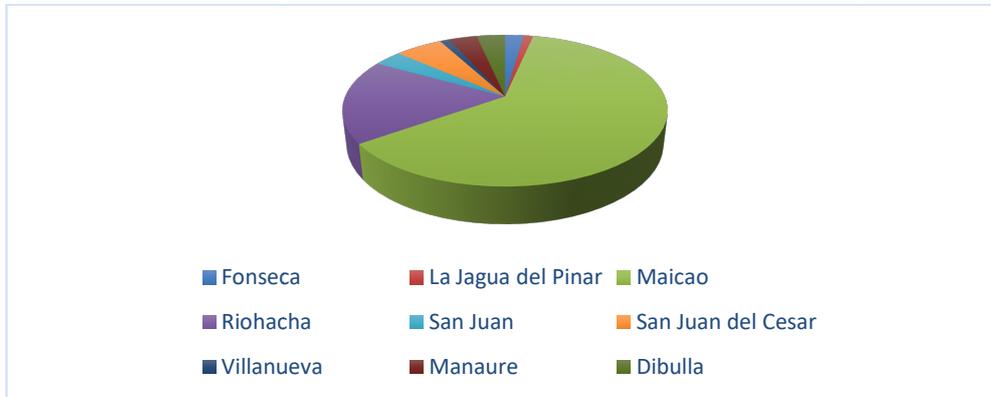
Gráfico n°1
Número de casos por municipio



Elaboración propia con base en Contraloría, 2017

Según datos del Sistema Integral de Auditoría (SIA) de los 89 casos de sanciones fiscales analizados en 2015. Se puede evidenciar que 18 casos fueron por denuncia ciudadana y 71 por proceso de auditoría, de los 18 casos por denuncia ciudadana hasta el momento solo hay imputación de responsabilidad en 7 de estos casos y respecto a los procesos de auditoría el panorama es aún más desesperanzador ya que hasta el momento solo 13 de estos casos se le hizo la imputación de responsabilidad. (SIA, 2016) Por lo anterior se puede observar que a la mayoría de estos casos no se le imputan responsabilidades fiscales que hagan efectivas esas mismas denuncias, lo que ha hecho que algunos guajiros pierdan credibilidad en los entes del control y por el contrario al ver la falta de regulación del Estado participan y legitiman esas prácticas.

Gráfico n°2
Municipios más afectados por número de casos

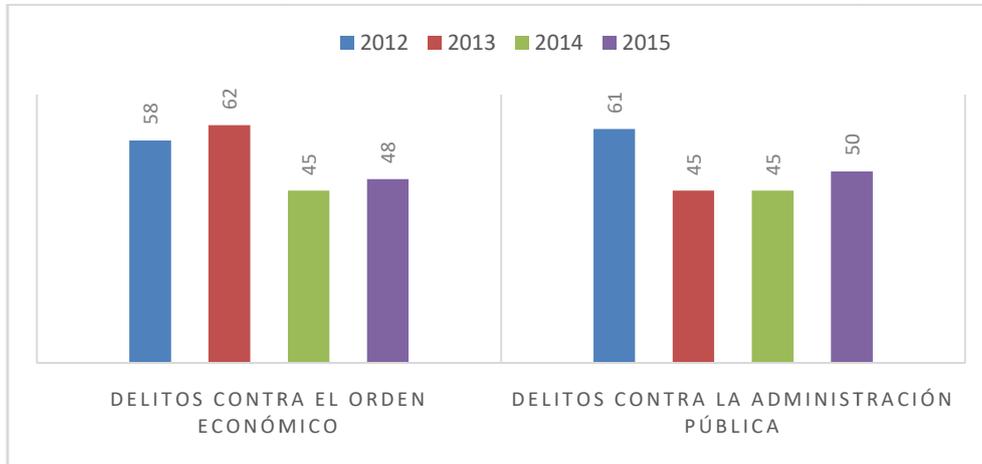


Elaboración propia con base en el sistema integral de auditoria, 2016

De acuerdo con el gráfico anterior los municipios con mayor número de casos fueron: Maicao con 55 casos, Riohacha con 16 casos y San Juan del Cesar con 5 casos. Maicao y Riohacha son municipios ubicados en la Media Guajira, donde hay mayor concentración de instituciones político-administrativas lo que las hace focos de corrupción en materia fiscal. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en otros municipios no se dan este tipo de casos ya que sus dinámicas están basadas en el contrabando y en la presencia de grupos armados ilegales.

Según base de datos del Sistema penal oral acusatorio de la Fiscalía General de la Nación se presentan entre 2012-2015 213 casos de delitos contra el orden económico dentro de los cuales se encuentran: delitos contra el sistema financiero; delitos de acaparamiento y especulación; del apoderamiento de los hidrocarburos, sus derivados; del contrabando y del lavado de activos. Además, se presentaron 201 casos de delitos contra la Administración Pública.

Gráfico n°3
Número de casos por año en materia penal 2012-2015



Elaboración propia con base en datos de sistema penal oral acusatorio, s.f

De acuerdo con los 213 delitos del orden económico solo 108 terminaron en formulación de la imputación o en sentencia condenatoria o sancionatoria ya que los demás delitos son archivados por imposibilidad de encontrar el responsable, por extinción de la acción penal por caducidad de la querrela o por desistimiento, entre otros. Respecto a los 201 delitos contra la Administración pública solo 60 terminaron en formulación de la imputación, ya que los restantes quedan inconclusos por las mismas razones.

Se puede evidenciar que existe una correlación entre la corrupción estatal con la cultura ilegal de la sociedad civil, puesto que si los recursos públicos destinados a proyectos (el fortalecimiento del sector de educación, de salud y de la construcción de un sistema de alcantarillado) es apropiado ilegalmente por parte de las autoridades públicas, obliga a la comunidad de La Guajira a adoptar las prácticas ilegales normativamente y legales moral y socialmente como único medio de supervivencia. “La ilegalidad es funcional en términos sociales, porque genera dinámicas económicas que insertan marginalmente a buena parte de la población guajira a los circuitos económicos legales, en pocas palabras: la ilegalidad permite satisfacer necesidades básicas”. (Trejos, 2016, P. 8)

4. PATRONES CULTURALES:

Fortalecimiento y consolidación de la cultura de Ilegalidad en el territorio de la Guajira como rasgos característicos y propios de su estilo de vida.

A lo largo de este trabajo, se pudieron evidenciar y resaltar los grandes patrones culturales que están ligados a la configuración social de los habitantes de la Guajira. Rasgos culturales identificados no solo en campos teóricos, investigativos, académicos sino detallados a propia voz y en primera persona de los protagonistas

cuyo escenario son las condiciones precarias de abandono y olvido y su espectáculo es el Héroe de la Ilegalidad.

He aquí nos encontramos específicamente frente a facciones culturales ilegales propias de la naturaleza Guajira expuestas entrevistas, noticias y reportajes que gritan ante un país sordo la realidad que se vive día a día y la forma de supervivencia “inadmisible” ante la legalidad que se exclama y pregona superficialmente en Colombia.

1. Mentalidad:

Los Guajiros han arraigado premisas y creencias las cuales se han convertido en su convicción y guían sus conductas.

Afirmaciones como “Nadie se va a dar cuenta- quién nos presta atención”- “¿A quién le importamos?”- “Nosotros no nos sentimos de este país”- (Hambruna en la Guajira, 2014)

Expresan directamente la gigante brecha geopolítica de la Guajira con el país, la nula conexión que tiene el centro con esta periferia, las invisibles vías de comunicación y articulación nacional para que esta comunidad tenga reconocimiento en el país, se sientan parte de éste. Es notorio, el problema que se ha desencadenado en torno al debilitamiento de la identidad nacional; es preocupante los medios a los que acuden los guajiros para construir y entender su identidad, para sentirse parte de un territorio, pero más que eso creerse que son parte de éste.

Son estas maneras de pensar que dan el punto de partida y el origen a explicar, sentir y apropiarse de la cultura ilegal, pues bien, siempre y cuando se piense y se crea en esto es fuerza suficiente para llevarlo a los hechos, para hacerlo real en acciones.

Desafortunadamente, la premisa a propia voz de los Guajiros de que “Nadie se va a dar cuenta” o de que “A quién le importa” es totalmente cierto, Colombia desde años atrás ha dado la espalda a este territorio a estos habitantes pese a que “hacen parte de la Nación” haciendo caso omiso, pasando por desapercibido las crueles, trágicas e indignas condiciones en las que están obligados a vivir siendo que, dada la ausencia estatal, el Estado es muy probablemente el primer responsable de violar los derechos fundamentales, y de incumplir con sus fines esenciales como Estado Social de Derecho establecidos en el artículo 2 de la Carta Política (1991).

2. ÚNICA forma de sobrevivir:

Es indudable, que las condiciones y problemas graves que vive la Guajira (hambre, desnutrición, no hay vías de comunicación al interior del país- carreteras terminadas y pavimentadas, ausencia de estado, alto índice de corrupción, no tienen acceso a servicios públicos, no cuentan con agua potable, no tienen sistema de acueducto, no cuentan con suficientes y cercanas instituciones educativas, entre otros tantos) los guajiros si quieren vivir o más bien, sobrevivir deben acudir de inmediato a dinámicas ilegales como el contrabando como trabajo digno en la Guajira, narcotráfico como único medio de ascenso social, corrupción como mecanismo para obtener beneficios y recursos para los suyos.

3. Si cumplimos la ley, entonces nos moriremos de hambre.

Para el Guajiro, no son legítimas las leyes, ni aun la constitución ya que día a día se ven vulnerados por la violación de sus derechos pese a que luchan por ser reconocidos como lo establece la carta política frente a las entidades territoriales indígenas, y a las comunidades étnicas, empezando porque, los habitantes de la Guajira se sienten más de Venezuela que de Colombia. (Verney, 2009)

El Guajiro entiende muy bien que ninguna ley ni institucionalización vigente y legal en el país se adecúa a las circunstancias en las que ellos se encuentran, ninguna guarda una mínima relación con lo que actualmente y durante muchos, muchos años la Guajira vive. Por tanto, los guajiros, los líderes sociales, se oponen a cumplir o a legitimar la normatividad y códigos legales establecidas por el Estado puesto que si no acuden a la ilegalidad morirán, por ende, obedecer a códigos de conducta ilegales ha sido la única solución de adquirir una mínima cuantía de recursos. La ilegalidad ya es costumbre, tradición, cotidianidad, naturaleza en la Guajira- se habla ya de un asunto Genético.

En la entrevista realizada a Rosa Iguarán representante de la comunidad Wayuu en el partido Mais como guajira y mujer Wayuu manifestó y argumentó las razones por las cuales la comunidad Wayuu el pueblo guajiro ha acudido a patrones culturales que se establecen como ilegales. (Bibliografía propia- Entrevistas/Medio magnético)

La Guajira hace varios años se encuentra en una crisis geográfica por su condición fronteriza; pues bien, la comunidad Wayuu es una comunidad binacional que pertenece a Colombia y también hace parte de Venezuela, para ellos como lo expone Rosa en la entrevista realizada, la frontera es una línea imaginaria, por tanto, se han visto en demasía perjudicados por la crisis que a hoy está atravesando Venezuela.

Otro factor importante de dicha crisis geográfica que se encuentra el territorio es que no hay trabajo para los hombres ya que no hay tierras para sembrar, ni animales y el único trabajo más o menos legal para las mujeres es el tejido quedando a cargo de la subsistencia familiar dado que la cosmovisión del pueblo wayuu es de modelo matriarcal.

4. Patrón cultural – Corrupción

“¿Dónde están los órganos de control?” “¿Dónde están la rendición de cuentas del manejo de los recursos?, “¿Dónde está el dinero de regalías y el del sistema general de participaciones para temas de agua, salud y educación?”

Estas preguntas acompañan el diario vivir de los Wayuu que se cuestionan cada día sobre el manejo y existencia de los recursos puesto que no ven ningún cambio, ni transformación en su territorio y por el contrario cada vez son mayores las condiciones precarias y las crisis que enfrentan los habitantes. Son tantas preguntas, pero no existe ninguna respuesta que se haya manifestado al departamento de la Guajira simplemente se demuestra y evidencia que “NO HAY CULTURA DE LO

PÚBLICO” pues lo público ha pasado a ser sinónimo de privado y todo lo que es y debe ser público en este territorio lo vuelven privado para beneficio de unas pocas cabezas.

Actualmente, en la Guajira no se han contratado aun docentes para que dicten y capaciten a los niños de la comunidad, la única explicación que dan al respecto es que NO hay recursos, los funcionarios públicos encargados, según habitantes de la Guajira, no han construido pozos para el agua y la población carece de agua NO TIENE AGUA, cada vez mueren y mueren más niños por desnutrición.

El ICBF encargado de la atención de los niños, guajiros afirman que esta institución ve como negocio a los niños, la ganga de trabajo es el tema de cobertura educativa no para dar el servicio especial, capacitado, preparado y que requiere tener la población sino como negocio y estrategia para el cumplimiento de intereses de primera.

El territorio de la Guajira está siendo explotado cada vez más con mayor intensidad sin cuidar y garantizar protección y vida digna a quienes lo habitan; es más fácil y con mayor frecuencia que realizan la remodelación de parques principales que generan energía limpia a otros departamentos como Medellín, por ejemplo, mientras los mismos territorios donde se realizan estas actividades como es el caso de Uribia, no cuentan con luz ni energía ni agua.

“QUÉ INCOHERENCIA!”- Rosa exaltada lo afirma, pues bien, se la pasan realizando mantenimiento e invadiendo zonas del territorio para convertirlos en parques de energía limpia, mientras todo un pueblo guajiro pide a gritos e implora por el agua y mientras continúan en retroceso porque no cuentan con energía.

Otro patrón cultural, referente a la corrupción es la explotación del tejido de las mujeres indígenas, pues muchas de ellas se están quedando ciegas de tanto tejer, pero no reciben ni el cuarto de ingresos que equivale al precio de sus tejidos en el interior como en el exterior del país- No les aprueban ni les apoyan sus proyectos artesanales locales, como mecanismo de legalidad para no acudir más a prácticas que el gobierno considera ilegales pero que son su único medio para sobrevivir.

5. “Contrabando NO es ilegal, es el Intercambio Social de la comunidad indígena”

“No deben tratarnos como contrabandistas”- manifiestan los guajiros al saber que el gobierno no propone ni establece otras medidas o formas de trabajo, el wayuu, el guajiro solo tiene este trabajo “digno” para sobrevivir; la única manera de que las mujeres puedan llevar arroz a sus casas y a sus hijos es vendiendo la gasolina que adquieren del territorio vecino.

-“No se han dado la tarea de conocer el intercambio comercial del Wayuu, para que se pueda hacer en el marco de la ley”- reclaman los guajiros al querer que se legalice su actividad y trabajo económico y dejar de ser “ilegales o contrabandistas” eso no hace parte de su cosmovisión.

6. ARIFOBIA- fobia a todos los del interior del país

Los guajiros son conscientes que no es correcto que se dejen insertar o permear en una fobia por los del interior del país ya que eso les ha dado la fama de que son “Guajiros malos”, sin embargo, dado el crimen, terror, dolor que ha causado todos aquellos que van del interior a este territorio a dañarlo y lastimarlo ha producido en los guajiros fobia a los “arijunes” (gobernadores y todo aquel que no es indígena) pues solo los recuerdan y les sirven en tiempos electorales “y ni eso”- como lo afirman los habitantes.

7. “Por eso existen las Guerrillas- No es justo!”

Este pensamiento hace parte de la mentalidad y naturaleza del guajiro pues bien, al ver las dinámicas corruptas a las que su territorio está siendo sometido ven justificable la articulación y surgimiento de grupos armados ilegales, ya que se les ha vulnerado y violado todos sus derechos, no tienen voz ni voto y cada vez están más cerca de su exterminio; por tanto acuden a estos grupos y apoyan el funcionamiento y fortalecimiento de estos para protección y defensa de su territorio y de ellos mismos.

8. “Si quiere vivir- quédese callado- a nadie le importa”

Los guajiros cansados y abatidos de la corrupción, del daño, robo y destrucción de ellos y de su territorio, han tenido iniciativas de movilización ciudadana y social, han denunciado y exigido rendición de cuentas y seguimiento de los órganos de control presentes en el departamento pero, han tenido que retractarse y “comer callados” pues cuando acuden a mecanismos de hecho, cuando hacen ejercicio de sus derechos como colombianos son amenazados de muerte y atacados por la fuerza pública de forma abrupta; por tanto la corrupción más que legitimarse en la cultura social de los habitantes se ha convertido en un régimen de terror que obliga a hacer aceptado, apoyado, y encubierto.

9. Narcotráfico “Todo se vale, Todo se puede”- fracturas culturales

El narcotráfico ha perjudicado bruscamente a los pueblos indígenas; este poco a poco ha ido desdibujando la cosmovisión indígena en varios rasgos:

- El concepto de familia extensa (mamá- papá- muchos hijos) se ha ido reduciendo generacionalmente porque no tienen agua, ni alimento, ¿Cómo logran sobrevivir?
- El narcotráfico ha dañado la comunidad wayuu en la medida en que invaden los territorios e impiden que los indígenas se establezcan en zonas donde pueden trabajar pese a que la Guajira es un territorio semidesértico. Esto les ha quitado soberanía de tener animales, agua, tierra para sembrar.
- Los hombres de la comunidad Wayuu dado que no tienen en qué trabajar, han empezado a ver el narcotráfico como vía para tener dinero.

- El narcotráfico se ha apoderado de sitios geoestratégicos y no hay presencia del Gobierno que cree e implemente programas acordes a las necesidades del territorio (Ver Entrevistas)

10. La Guajira es una República Independiente- ES EL PATIO TRASERO DE COLOMBIA.

Ninguno de los habitantes del departamento de la Guajira, se siente parte de Colombia; inicialmente por su lejanía a todo el país, por ser una zona semidesértica. Los wayuu afirman que con la gran cantidad de recursos naturales que dan al país lo mínimo sería que se sintieran parte de él. Sin embargo, ratifican que son y siempre han sido el patio trasero de Colombia, el único valor que tienen y para lo único que son importantes es por sus recursos minerales que sostienen al país (carbón, petróleo, gas, carbón, energía). Todos los consideran como “menores de edad” y por eso no les escuchan ni les dan la oportunidad y potestad de cuidar, mantener y manejar su territorio.

“Santos anda ofreciendo el territorio guajiro como si fuera de él para llenarlo de parques de energía limpia porque eso está de moda, mientras nosotros seguimos muriéndonos porque no tenemos agua, ni alimento para sobrevivir. Nosotros no estamos de acuerdo con la construcción de parques”- Afirma Representante Wayuu- (La comunidad Wayuu habla a voz propia, 2017)

La importancia que cobra el territorio en la cosmovisión wayuu refiere a que el territorio es de todos, no solo a los de ahora- los presentes; sino que realmente el territorio les pertenece a los que todavía no han nacido, pero siguen invadiéndolo, lo destruyen y de paso contribuyen a que el pueblo wayuu se apresure a su extinción, no solo se extinguiría un pueblo, se extingue una etnia, una especie humana, un territorio, se extingue identidad.

11. “Somos más de Venezuela que de Colombia”

En esta expresión de los guajiros se desencadenan varios patrones culturales bastante fuertes que están posicionados en la naturaleza del wayuu y más aún en la transmisión y legado de su cultura. Los Guajiros han recibido más apoyo de Venezuela, reciben protección de la fuerza pública de Venezuela, el ejército venezolano visita a la Guajira y les lleva carro tanques de agua y alimento; esto no lo dice ningún medio, esto no lo sabe nadie en el interior, Nadie se da cuenta de esto. Pero se reconoce, se admite, se admira y con voz esperanzadora se grita a voz propia de la población guajira.

Los guajiros, compran la canasta familiar en Venezuela porque les queda más cerca para adquirirla, y le sale más “barato” y es con este país que realizan todo su intercambio comercial. No obstante, con la crisis civil que atraviesa en este momento Venezuela y con el problema de frontera (línea imaginaria para los wayuu) se han visto

muy afectados ya que no pueden adquirir la canasta familiar de este país, no pueden realizar intercambio comercial.

Nuevamente los wayuu no tienen que comer por dicho problema, no pueden acceder a comprar la canasta familiar colombiana debido a que es muy costosa no pueden pagarla y les queda muy lejos a largas distancias para adquirirla. Su identidad quizá geográfica está más en Venezuela que en la otra República de Colombia, aspectos culturales aparentemente pequeños, pero con alto nivel de significancia determinan y establecen la identidad de la Guajira, de donde ellos se reconocen y se sienten parte. Aspecto interesante que cabe resaltar, es que los niños Wayuu- guajiros NO se saben el himno nacional de Colombia, sí se saben y entonan el himno nacional de Venezuela y ese es el que transmiten y enseñan a sus generaciones.

12. “Así no haya agua, éste es mi territorio” / “Nosotros con agua somos otra cosa”

El pueblo wayuu no ha dejado de pedir y quizá guardar la esperanza de ser reconocidos como seres humanos y colombianos por parte del Gobierno y del Estado para que velen por el desarrollo de ellos, por sus garantías, por ser un Estado Social de Derecho, por darles la oportunidad de VIVIR. ¡SOLO PIDEN AGUA! SOLO QUIEREN AGUA. ¡SOLO NECESITAN AGUA! Quienes fueron entrevistados afirmaron: - “Si quieren robar que roben pero al menos denos agua, solo necesitamos y queremos agua. No pedimos ni pediremos más...”

El guajiro tiene la convicción que es una estrategia institucional y gubernamental acabar con el pueblo wayuu para tener la plena potestad de la construcción, explotación de todo el territorio, sin tener consulta previa, adueñarse del territorio a comodidad y a “gorro” de dirigentes desesperados por el dinero y poder.

Estos y otros tantos, son patrones culturales que se han insertado al modo de pensar, ser, actuar y sentir de los guajiros. Son múltiples los rasgos que se han instalado como identidad y naturaleza del territorio que son producto de las dinámicas de corrupción, contrabando, y narcotráfico a las cuales ha sido sujeto el territorio, empleando así cimientos, fortalecimiento y posicionamiento de la cultura de la ilegalidad en la sociedad de la Guajira.

Sin embargo, sus habitantes han aprendido a valorar, sobrevivir y alegrarse de su vida pese a las condiciones que están obligados a vivir, admiran su territorio, aman su tierra, y entre ellos recobran identidad y reconocen lo que son. Pese a todo, es una Guajira unida, solidaria, con el concepto de la familia extensa y de ayudarse unos a otros.

Conclusión

¿De qué manera los mismos habitantes del departamento de la Guajira en Colombia, contribuyen al fortalecimiento de la corrupción, narcotráfico y contrabando que se vive en el Departamento, a partir de la naturalización de algunas prácticas en su comunidad? En primera medida, cabe aclarar que la manera en que los guajiros contribuyen al fortalecimiento y aumento de la cultura de la ilegalidad dentro de su

territorio es dada porque se ven OBLIGADOS a acudir a fenómenos de corrupción, narcotráfico y contrabando para lograr subsistir. Pues bien, los habitantes de la Guajira han contribuido para que la Cultura de la Ilegalidad se fomente, incremente y fortalezca en el territorio, debido a que día tras día la están legitimando de tal modo que se ha adherido a su naturaleza, su identidad, su estilo de vida, su forma de crianza y de educar; y por consiguiente contribuyen a que ésta adquiera más fuerza y se posicione con mayor poder en el territorio de manera perdurable teniendo en cuenta que, una vez la cultura de la ilegalidad se haya normalizado en los genes y rasgos de los guajiros garantiza su continuidad y crecimiento de generación en generación.

Por tanto, es preciso afirmar que, la cultura de la ilegalidad en la Guajira hace parte a su naturaleza y diseño civil, común y colectivo, es de la cual tienen conocimiento y se reconocen dentro de ella; rasgo contrario a la legalidad que obliga al estado y al Gobierno pero que está totalmente invisibilizada en todo el territorio de la Guajira desde sus dirigentes hasta del último habitante que se encuentra recóndito en la dispersión demográfica del departamento.

La cultura legal en la Guajira no existe, no la conocen, no la viven- quizá es un cuento más de los tantos que narran y expresan a luz de la fantasía- porque en su cotidianidad eso NO LOS IDENTIFICA- Su identidad y reconocimiento dentro del territorio como protagonistas del mismo es lograda por la ilegalidad como máxima autoridad en definir sus patrones culturales, morales expresados en sus conductas y pensamientos. La cultura de la Ilegalidad en el territorio de la Guajira es el único mecanismo de articulación y vinculación social, su único medio de inserción e interacción civil.

La cultura de la ilegalidad en Colombia se ha potenciado con mayor fuerza debido a la ruptura y confrontamiento entre la ley, la moral y la cultura. En la Guajira esta cultura se acrecienta más y más debido a que es un territorio geoestratégico para el ejercicio de actividades ilegales, por sus rasgos fronterizos, por su lejanía al centro del país y por la fragilidad estatal que existe allí; por tanto el surgimiento y fortalecimiento de esta cultura de la ilegalidad se posiciona con más fuerza en el territorio de la Guajira dado que las normas legales no coinciden ni son coherentes con las normas sociales que dentro del territorio se han fijado para poder vivir, y por la latente presencia de factores ilegales que a lo largo del tiempo, durante varios años se ha consolidado y naturalizado en el territorio.

Los patrones culturales de la ilegalidad introducidos en la Guajira se han explicado a luz del contrabando, corrupción y narcotráfico. Pues bien, en el primer componente: el contrabando, logró determinar que su fuerza y aceptación en este territorio ha tenido raíz desde la época colonial de manera que, dentro de las comunidades indígenas este, es un configurante social, como ellos lo nombran "Intercambio comercial de los indígenas". El contrabando se considera como la única forma de trabajo "digna" que puede tener actualmente el guajiro.

El narcotráfico, como factor importante a lo largo de esta ponencia, ha producido y generado un fuerte choque cultural en la comunidad wayuu puesto que ha borrado y alterado con el paso del tiempo hábitos, costumbres y visiones del

modelo- indígena ancestral. Este ha puesto en riesgo la soberanía sobre el territorio, y se visualiza como vía accesible de los hombres para obtener dinero.

La corrupción como progenitora de la ilegalidad en el territorio de la Guajira, se ha convertido en un gen generacional de la población que va desde sus dirigentes hasta de los que aún no han nacido; la corrupción generada por buscar y satisfacer intereses privados y personales es tan frecuente y tan común en la Guajira que se ha instalado en la mentalidad de los habitantes formando una cultura de “Aquí todo se puede, aquí todo se vale”; por tanto es posible concluir que el patrón de ilegalidad de la Guajira responde al patrón de ejemplo de ilegalidad en sus funcionarios públicos y su clase política es una cercana y real representación de lo que ellos son.

Se puede afirmar que la ubicación geográfica de La Guajira es uno de los factores que influye directamente en el desarrollo de una cultura ilegal debido a su condición de periferia y de frontera. Esa condición ha permitido el desarrollo de economías ilegales e informales legitimadas al interior del departamento. Además, mediante la división regional de La Guajira se pudo clasificar la cultura ilegal del departamento en: Prácticas criminales en la Alta Guajira y prácticas ilegales en la Media y Baja Guajira.

Finalmente, en el desarrollo de esta ponencia se pudo determinar las razones por las cuales la sociedad de la Guajira participa y contribuye a la expansión, fortalecimiento y transmisión de la cultura de la ilegalidad puesto que, aunque institucionalmente se configure ilegales sus prácticas, para los guajiros es legítimo y afianza su orden y cultura social.

Los patrones culturales de la ilegalidad se fijan como característica y al parecer como rasgo típico del territorio por un factor de coerción y obligación; pues se ven obligados y sometidos a emplear prácticas de marco ilegal como único medio para sobrevivir, existir, y permanecer debido a que en el lugar recóndito en que se encuentran, yacen un territorio abandonado y borrado del país en el que dibuja pertenecer; pero por el régimen ilegal al que están sujetos los fundamenta como República Independiente; en las propias palabras de sus habitantes: “El Patio Trasero de Colombia”.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Giraldo, M. (2007). La lucha contra la corrupción en Colombia como herramienta para un control social exacerbado. *Revista Estudios de Derecho*. Volumen 64 (114)
- Alcaldía Mayor de Bogotá-AMB, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2015) *Tipologías de corrupción*. Bogotá: UNODC. Recuperado de: http://transparenciabogota.gov.co/?wpfb_dl=84
- Bedoya, J. (24 de noviembre de 2013) Guerra contra el narcotráfico: 20 años de dolor, muerte y corrupción. *El tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13218657>
- Belaus, A., Reyna, C., & Freidin, E. (2016). Medición y manipulación de normas sociales en juegos experimentales de corrupción. *Cuadernos de Economía*
- Brodski, Fracchia, Amorós. (2008). *Corrupción y desarrollo: Una revisión crítica de la literatura reciente*. Universidad Austral.
- Clavijo Castañeda, A. S. (2012). Actos de corrupción como violación de los derechos humanos. Saber, Ciencia y Libertad.
- Duncan, G. y W. Guerra. (2006). *La economía política de La Guajira y el proyecto de infraestructura de agua potable, enero de 2016*. Bogotá: Banco mundial.
- Durkheim, E. (2001) Las reglas del método sociológico. México: Fondo de Cultura Económica.
- Efectos del contrabando. (07 de marzo de 2013). *El País*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/opinion/molino-de-papel/efectos-del-contrabando.html>
- Fallos de la Guajira 2012-2016. (2017) [CD-ROM]. Bogotá: Contraloría General de la República

- Frontera Caliente: así se quedó “Jorge 40” con la gasolina de La Guajira (27 de abril de 2012). *Nuevoarcoiris*. Recuperado de: <https://www.arcoiris.com.co/2012/04/frontera-caliente-asi-se-queda-jorge-40-con-la-gasolina-de-la-guajira>
- González-Plazas, S. 2008. *Pasado y presente del contrabando en La Guajira. Aproximaciones al fenómeno de ilegalidad en la región*. Bogotá: Universidad del Rosario. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=YYt947dMRTc>
- La Guajira ya sumó cinco mandatarios en líos penales. (27 de enero de 2017) *El tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/gobernadores-de-la-guajira-investigados-por-la-fiscalia-35107>
- La Guajira ya sumó cinco mandatarios en líos penales. (27 de enero de 2017) *El tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/gobernadores-de-la-guajira-investigados-por-la-fiscalia-35107>
- Los graves casos de corrupción en La Guajira. (20 de Octubre de 2016). *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-graves-casos-de-corrupcion-guajira-articulo-661327>
- Max-Neef, M. (1994). *Desarrollo a Escala Humana*. Santiago de Chile: Cepaur.
- Mejía, O. (2010) *La cultura mafiosa en Colombia y su impacto en la cultura jurídico-política*. Pensamiento Jurídico N. 30 (enero-abril). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/36177/1/36710-155104-2-PB.pdf>
- Mockús, A. (1994). Anfibios culturales y divorcio entre ley, moral y cultura. *Análisis político*. N. 21, pp. 37-48.
- Ramírez, M. (10 de noviembre de 2014). La Guajira, una frontera ante el mundo. *Las2orillas*. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/la-guajira-una-frontera-ante-el-mundo-2/>
- RCN. (Pirry). (2014). *Hambruna en la Guajira*. (vídeo web) De: <https://www.youtube.com/watch?v=L2QJ7hjWZOM>
- Sistema penal oral acusatorio 2012-2015. (s.f). Bogotá: Fiscalía General de la Nación. Recuperado de: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/nota-sanciones-penales.aspx>
- Trejos, L. (2016). Política e ilegalidad en La Guajira. Fescol. disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/12966.pdf>
- UNGRD. (Purapost) (2014) *Historias de Vida en la Guajira*. (Vídeo web) De:
- Verney, M. (2009). Colombia: Creciente violencia lleva a grupos wayúu a huir hacia Venezuela. Acnur.org. Recuperado: <http://www.acnur.org/noticias/noticia/colombia-creciente-violencia-lleva-a-grupos-wayuu-a-huir-hacia-venezuela/>
- Wences, I., Conde, R., & Bonilla, A. (2014). *Cultura de la Ilegalidad en Iberoamérica: desafíos y experiencias* (1ed). San José: FLACSO. (p. 314)

Entrevistas

- Conociendo la vida del Guajiro- Pablo Ballesteros. (2017). [video] Dirigido por J. Ruidiaz. Bogotá: Amaya Karen - MendezLixy - Ruidiaz John. https://youtu.be/G56ghyK_hW4
- ¡La comunidad Wayuu habla a voz propia! - Representante Rosa Iguarán comunidad Wayuu partido Mais. (2017). [video] Dirigido por J. Ruidiaz. Bogotá: Amaya Karen - MendezLixy - Ruidiaz John. https://youtu.be/Ot_eVqx20II

Cita sugerida:

Amaya Mesa, K.; Méndez Velásquez; L. & Ruidiaz Herrera, J. (2018). Las dos repúblicas: Colombia y su patio trasero. Una división ilegal con legitimidad social. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional* (5) 2, 114-137.